NOTA DGAF/DC N° 529 /2019.

Asunción, 15 de octubre de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en referencia a la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 10/2019 "Fiscalización de Obra para la Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", ID N° 369.913**, a efectos de aclarar que se ha procedido a la firma del Contrato con la firma **Ing. Roberto Eliseo Vera Vierci** y no se ha podido dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 del Decreto N° 7434/11, debido a la necesidad de contar de forma inmediata con el servicio teniendo en cuenta que el contrato anterior feneció a finales del mes de setiembre y la obra sigue en proceso de ejecución, por lo tanto es imprescindible seguir contando el servicio de fiscalización, de manera a garantizar la correcta ejecución del contrato.

Por lo expuesto, solicito sus buenos oficios para la emisión del Código de Contratación y la publicación en el SICP

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo con mi mayor consideración y respeto.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ·

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones